



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal-Expropiación

Radicado: 05154311200120210016400

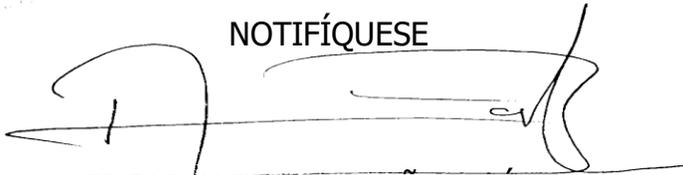
Decisión: Aclara providencia

De cara a la solicitud que hace el apoderado del Departamento de Antioquia, se dispone complementar la providencia fechada 9 de agosto de 2022, en tanto se adiciona un inciso:

La audiencia en donde se proferirá sentencia el 31 de octubre de 2022, se llevará a cabo de forma virtual y en su momento oportuno, se remitirá a las partes el link para asegurar su participación.

Lo demás de la providencia queda incólume.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73dc0da8385002a80390d4c942bf5439b51ddb2372438cfc56b792bf3b76cb1d**

Documento generado en 18/08/2022 07:46:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>